



MINISTERIO
DE SANIDAD

DILIGENCIA: POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE
EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO EXPUESTO EN
EL TABLÓN DE ANUNCIOS EN EL DÍA DE LA FECHA.
MELILLA, A 3-12-2021.

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Dirección Territorial de Melilla



Hospital
Comarcal
Melilla

RESOLUCIÓN de 01 de diciembre de 2021 de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura provisional de un puesto de Supervisor/a de Área del Hospital Comarcal de Melilla

En virtud de lo dispuesto en el apartado 2 de la base quinta de la Resolución de 10 de noviembre de 2021, por la que se convoca un puesto de Supervisor/a de Área en la Dirección de Enfermería del Hospital Comarcal de Melilla, para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Gerencia de Atención Sanitaria.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión, que consta como anexo de esta Resolución.

Segundo: Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de evaluar a los aspirantes que participen en el proceso selectivo:

Presidente:	D^a M^a Concepción Cortés Criado Directora de Enfermería de A.E.
Presidente Suplente:	D^a Teresa Martín Espinosa Supervisora del Área Quirúrgica / Hospitalización
Vocales:	D^a Ana Domínguez Romero Supervisora del Área Materno-Infantil D^a Teresa Serrano Rodríguez Supervisor de Área de Servicios Generales del Hospital Universitario de Ceuta. D^a M^a Dolores González Casanova Enfermera de la Unidad de Neonatología
Junta Técnico Asistencial	D^a Purificación Cantón Flandes Supervisora de la Unidad de CC.EE./Rehab.



Vocales Suplentes:

D^a M^a del Carmen Torreblanca Calancha
Supervisora de la Unidad de Paritorio
D. Germán Manchado Taleb
Supervisor de la Unidad de Medicina Interna
D^a M^a Dolores Santa-Cruz Gutiérrez
Enfermera de la Unidad de Neonatología

Tercero: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales y Centros Sanitarios de Ceuta y Melilla, así como en el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia y en la página Web del Área de Salud de Melilla (www.areasaludmelilla.es),

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, o, potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DEL INGESA
P.D. GERENTE DE ATENCION SANITARIA
(Resolución de 31-07-2000 de la Dirección General del INSALUD sobre delegación de atribuciones B.O.E. nº 193, de 12-8-2000)



Antonia Vázquez de la Villa



ANEXO

ASPIRANTES DEFINITIVOS ADMITIDOS

D^a TERESA AMSELEM GARCÍA

ASPIRANTES DEFINITIVOS EXCLUIDOS

Ninguno